



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Xirivella
Paqui Bartual Bermell
23/07/2025



NIF: P46112001

BIB-SNL

Expediente 2310165N

Ayuntamiento de Xirivella

Anuncio del Ayuntamiento de Xirivella sobre la convocatoria de las bases del XXVI Concurso Escolar de Narrativa y Poesía Infantil-Juvenil Les Penyetes.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Primero. Beneficiarios:

Serán beneficiarios de estos premios todos los escolares de Educación Infantil (aulas de 2, 3, 4 y 5 años), de Educación Primaria (de 1.º a 6.º), y de Educación Secundaria Obligatoria (de 1.º a 4.º), de los centros educativos de Xirivella.

Segundo. Finalidad:

La finalidad de estos premios, de carácter extraordinario, es fomentar el uso de la escritura en valenciano en el ámbito escolar del municipio.

Tercero. Bases reguladoras:

Convocatoria de bases del XXVI Concurso Escolar de Narrativa y Poesía Infantil-Juvenil Les Penyetes 2026.

Cuarto. Importe:

Se establecen los premios siguientes:

INFANTIL

- 2 años: 1 premio
- 3, 4 y 5 años: 3 premios

PRIMARIA

- 1.º ciclo (1.º y 2.º de Primaria): 3 premios y 1 premio NESE
- 2.º ciclo (2.º y 3.º de Primaria): 3 premios y 1 premio NESE
- 3.º ciclo (4.º y 5.º de Primaria): 3 premios y 1 premio NESE

SECUNDARIA

- 1.º ciclo (1.º y 2.º de Secundaria): 3 premios y 1 premio NESE
- 2.º ciclo (3.º y 4.º de Secundaria): 3 premios y 1 premio NESE

PREMIO ESPECIAL

- Se otorgará 1 premio especial al aula UECO.

Los premios consistirán en un lote de libros y un diploma.

Los centros escolares de Xirivella que participen recibirán también un diploma y un lote de libros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será desde la publicación en la Base Nacional de Subvenciones y en el Boletín Oficial de la Provincia hasta el día 15 de diciembre de 2025, según el procedimiento previsto en el art. 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones y, en cualquier caso, el Ayuntamiento publicará en la página web municipal la fecha final de presentación de solicitudes.

Xirivella

La alcaldesa, Paqui Bartual Bermell



AJUNTAMENT DE XIRIVELLA

Código Seguro de Verificación: 2VAA AWHV DHCZ ZWTE RWYJ

Anunci bases castellà - SEFYCU 6901472

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.xirivella.es/>